

1> Con el fin de ampliar los conocimientos sobre las distintas operaciones bancarias y empezar a conocer algunas de las entidades de nuestro entorno, podemos realizar una visita a algunas oficinas de bancos y/o cajas de ahorros. Esta puede realizarse en grupos; cada grupo irá a dos entidades distintas, con el fin de reunir entre todos una información más completa. La visita tendrá como objetivo obtener un conocimiento real y actual de los bancos y cajas de ahorros. Se deberá conseguir información sobre: las principales operaciones que realiza la entidad, las tarifas de gastos y comisiones que cobra por operaciones y servicios y los intereses que aplica a sus operaciones activas y pasivas, así como las garantías y requisitos que se piden para las operaciones de descuento de efectos y concesión de créditos y de préstamos, recogiendo además, si fuera posible, la documentación e impresos que tengan para la realización de estas operaciones.

Estas visitas se pueden realizar o completar visitando la página Web de entidades bancarias y/o cajas de ahorros, y obteniendo estos datos a través de la misma.

■ Operaciones que tienes que realizar

1. Visita las oficinas de dos entidades bancarias diferentes (personalmente a través de su Web).
2. Obtén información detallada sobre:
 - Comisiones y gastos que cobran por las distintas operaciones y servicios.

- Intereses y demás remuneraciones que ofrecen por las distintas modalidades de cuentas bancarias y otras operaciones de pasivo.
 - Intereses que cobran por las operaciones de activo.
 - Garantías y requisitos que exigen para las operaciones de descuento de efectos, de créditos y préstamos y tarjetas de crédito y de débito.
3. Recoge los impresos necesarios para poder realizar las operaciones bancarias, así como folletos informativos de los servicios que ofrecen.
 4. Pon en común las informaciones obtenidas por los diferentes grupos, completarlas y analizarlas.
 5. Compara los datos de las distintas entidades visitadas y comenta las diferencias que puedan existir entre las modalidades de cuentas bancarias que tiene cada una y las remuneraciones que ofrecen por las mismas.
 6. Determina qué entidad puede resultar más ventajosa para cada una de las siguientes operaciones: descuento de efectos, efectos en gestión de cobro, préstamo personal y préstamo hipotecario.
 7. Contesta la siguiente cuestión: ¿qué entidad de las visitadas es la menos exigente para pedir garantías y qué entidad es la que exige más?

■ Análisis de la actividad

Comprobación y análisis

Verifica en clase con el profesor los resultados y conclusiones obtenidos.

Algunas dificultades que pueden presentarse en la comparación de las cuentas

Algunas veces es difícil saber cuál es la cuenta más ventajosa, porque la remuneración que se ofrece por ellas puede presentar elementos difíciles de valorar. Ejemplo: aquellas cuentas en las que la remuneración es de carácter mixto y se ofrece un determinado tipo de interés y la participación en una serie de sorteos (de dinero, de coches, de apartamentos, etc.) serán mejor valoradas por las personas a las que deslumbran los regalos o tengan una mayor confianza en el azar.

Posiblemente habrás encontrado algún tipo de cuenta que se remunera en especie, es decir, con el regalo de un artículo en lugar de con dinero (intereses). En este caso, para poder comparar estas cuentas primero hay que cuantificar en dinero el artículo que ofrecen y calcular el porcentaje de intereses que representa. A veces, las entidades remunerar algunas cuentas en función del saldo que mantengan, dividen este en tramos y, según se encuentre en un tramo o en otro, aplican distinto tipo de interés. Así, puede ser difícil determinar cuál es la cuenta más ventajosa, porque según el intervalo en que se encuentre el saldo lo serían alternativamente una u otra. La comparación resultará mucho más complicada si la división en tramos no coincide, además, en las entidades que se comparan.

La realidad es cambiante

Determinar cuál es hoy la entidad más ventajosa para realizar una operación determinada no implica que esta ventaja vaya a mantenerse siempre. Si transcurridos algunos meses recogemos otra vez la misma información entre las entidades, seguramente observaremos que ha habido cambios en las ventajas de unas y de otras. Las entidades analizan las ventajas que pueda ofrecer la competencia y cambian sus condiciones para adaptarse mejor al mercado. Además, el tipo de interés que indican las entidades para sus operaciones, tanto activas como pasivas, está relacionado con el tipo de interés que para el sistema financiero de toda la UE fija el Banco Central Europeo, con lo que al cambiar ese tipo sufren también modificaciones los otros.

ACTIVIDADES

2> Resolución de los siguientes casos:

 Caso A

Depositamos 3700 euros en un banco que nos ofrece un interés del 6,25% en una imposición a plazo durante 3 meses. ¿A cuánto ascenderán los intereses que nos pagará el banco?

 Caso B

Un empresario devuelve a un banco el importe del dinero que le había prestado más 300 euros en concepto de intereses. Sabiendo que el banco ha cobrado el 8% de interés anual y que el préstamo se había realizado por 5 meses, calcula su importe.

■ **Operaciones que tienes que realizar:**

1. Resuelve las cuestiones planteadas utilizando la fórmula general del interés simple.
2. En el caso A, los intereses se obtendrán con la aplicación directa de la fórmula.
3. En el caso B, sustituye en la fórmula los valores conocidos y quedará el capital como incógnita que habrá que despejar.

■ **Análisis de la actividad**

1. Comprobación y análisis

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

2. Punto de análisis

Estudia y comprende las explicaciones dadas.

ACTIVIDADES

3> Vamos a practicar estos últimos conceptos resolviendo los dos casos siguientes:

Caso A

Para solucionar un problema transitorio de tesorería solicitamos al banco un préstamo por importe de 4800 euros. Recibimos dicho importe el 15 de mayo, y lo tenemos que devolver el día 23 de julio. El tipo de interés de la operación es del 9%.

Calculamos los intereses que tenemos que pagar:

- a) Considerando el año civil.
- b) Considerando el año comercial.

■ **Operaciones que tienes que realizar**

1. Resuelve las cuestiones que se plantean utilizando la fórmula general del interés simple.
2. Analiza los resultados obtenidos y razona por qué son más elevados los intereses calculados con el año comercial.

Caso B

Un banco nos informa de que para el pago aplazado del dinero que obtengamos mediante tarjeta de crédito nos cobrará el 1,5% de interés mensual, mientras que por un préstamo personal nos cobraría el 9% anual.

Si necesitásemos disponer de dinero, ¿cuál de estas formas de obtenerlo sería más ventajosa, teniendo en cuenta solamente los intereses que nos cobraría en cada caso?

■ **Operaciones que tienes que realizar**

Resuelve la cuestión planteada razonando el resultado.

■ **Análisis de la actividad**

Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

ACTIVIDADES

4> En una cuenta bancaria teníamos depositados 12 000 euros el día 1 de enero. Hemos ido realizando algunos pagos e ingresos en la misma, por lo que el saldo ha ido variando a lo largo del trimestre de la forma siguiente:

- Desde el 1 de enero al 23 de enero; saldo: 12 000 euros.
- Desde el 24 de enero al 15 de febrero; saldo: 6 000 euros.
- Desde el 16 de febrero al 28 de febrero; saldo: 7 500 euros.
- Desde el 1 de marzo al 31 de marzo: 9 000 euros.

¿Qué intereses nos abonará el banco al final del trimestre si esta cuenta está remunerada al 3% de interés anual?

Información adicional

Los saldos se han mantenido en las fechas indicadas, considerando ambas inclusive, y el banco aplica el año civil para el cálculo de estos intereses.

Como el saldo ha tenido variaciones, los intereses que nos abonará el banco serán la suma de los que correspondan a cada uno de los diferentes saldos que hemos tenido por el tiempo que lo hemos mantenido.

■ Operaciones que tienes que realizar

1. Obtén los intereses usando la fórmula general.
 - Calcula mediante la fórmula general los intereses que corresponden a cada uno de los saldos que hemos mantenido en la cuenta.
 - Suma los intereses parciales calculados para obtener el interés total de la cuenta.

2. Obtén los intereses utilizando procedimientos abreviados de cálculo.

Utilizando números comerciales:

- Calcula los **números comerciales** que corresponden a cada uno de los saldos que hemos mantenido en la cuenta.
- Aplica a la suma de números la fórmula correspondiente para calcular los intereses.

Utilizando el multiplicador fijo:

- Calcula el multiplicador fijo correspondiente al tipo de interés del problema.
- Obtén los intereses aplicando la fórmula del multiplicador fijo.

Utilizando el divisor fijo:

- Calcula el divisor fijo correspondiente al tipo de interés del problema.
- Obtén los intereses aplicando la fórmula del divisor fijo.

3. Analiza, mediante las operaciones que hemos tenido que realizar en esta actividad, las ventajas de los procedimientos abreviados.

■ Análisis de la actividad**Comprobación**

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

ACTIVIDADES

5> Primera parte

El día 15 de enero se realiza en una empresa un análisis sobre el estado de su tesorería con vistas a prevenir posibles desajustes. Para ello se obtienen los siguientes datos:

• **Efectivo:** saldo de caja: 810 euros; saldo de bancos: 5 050 euros.

• **Efectos a pagar:**

| Vencimiento | Librador | Importe € |
|---------------|-------------------------|-----------|
| 20 de enero | Industrias Luz, S. A. | 2 100 |
| 25 de enero | Transportes Vela, S. A. | 1 380 |
| 2 de febrero | Ancorman, S. A. | 3 850 |
| 19 de febrero | Industrias Luz, S. A. | 2 100 |
| 11 de marzo | Antonio López | 1 130 |

• **Efectos a cobrar:**

| Vencimiento | Librador | Importe € |
|---------------|------------------------|-----------|
| 21 de enero | Ana Luna | 480 |
| 8 de febrero | Rodríguez Haos., S. L. | 850 |
| 12 de febrero | Juan Pérez | 1 180 |
| 26 de febrero | Marcela Sánchez | 2 850 |
| 8 de marzo | Rodríguez Haos., S. L. | 840 |

• **Otros pagos pendientes:**

Día 1 de febrero. Recibos de: electricidad: 210 euros; teléfono: 130 euros

■ Operaciones que tienes que realizar

- Haz un estado de previsión de tesorería utilizando una hoja de trabajo con el rayado correspondiente. Consigna los cobros y los pagos pendientes, intercalándolos por orden cronológico de sus vencimientos y obtén los saldos previstos de la tesorería en las mismas fechas en que deben realizarse los cobros y los pagos. Para facilitarte esta tarea tienes la Tabla 8.3 donde figura iniciada esta previsión de tesorería con los primeros datos ya consignados. Cópiala en tu hoja de trabajo y continúa haciendo la previsión de tesorería.

| Previsión de tesorería | | | | |
|-----------------------------------|---------------------------|--------|-------|--------------|
| Fecha de realización: 15 de enero | | | | |
| Fecha | Concepto | Cobros | Pagos | Saldos |
| 15 de enero | Saldo de caja | | | 810 |
| 15 de enero | Saldo de bancos | | | 5 050 |
| | Total efectivo | | | 5 860 |
| 20 de enero | E/P Industrias Luz, S. A. | | 2 100 | 3 757 |
| ... | ... | ... | ... | ... |

Tabla 8.3. Hoja de trabajo, con los primeros datos, para la primera parte de la actividad.

- Elaborar un breve comentario sobre los problemas que se detecten en este primer estado de previsión realizado.

- Proponer las operaciones que se consideren más adecuadas para solucionar los problemas observados y argumentar brevemente sobre las mismas.

■ Análisis de la actividad 1ª parte

Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones.

Segunda parte

Con el fin de completar la previsión de tesorería de la empresa anterior, se han realizado estimaciones semanales sobre los cobros y los pagos que podrían realizarse por las ventas y las compras respectivamente, que se prevén durante las ocho semanas próximas. Estas estimaciones son las siguientes:

- 1.ª semana, del 16 al 22 de enero:
Cobros estimados por ventas: 420 euros.
- 2.ª semana, del 23 al 29 de enero:
Cobros estimados por ventas: 420 euros
Pagos estimados por compras: 900 euros
- 3.ª semana, del 30 de enero al 5 de febrero:
Cobros estimados por ventas: 650 euros
- 4.ª semana, del 6 al 12 de febrero:
Cobros estimados por ventas: 650 euros
Pagos estimados por compras: 900 euros
- 5.ª semana, del 13 al 19 de febrero:
Cobros estimados por ventas: 660 euros
- 6.ª semana, del 20 al 26 de febrero:
Cobros estimados por ventas: 420 euros
Pagos estimados por compras: 1 100 euros
- 7.ª semana, del 27 de febrero al 5 de marzo:
Cobros estimados por ventas: 420 euros
- 8.ª semana, del 6 al 12 de marzo:
Cobros estimados por ventas: 700 euros

■ Operaciones que tienes que realizar

- Haz un nuevo estado de previsión de tesorería con los cobros y pagos pendientes, detallados en la primera parte, y con los estimados por las compras y ventas previstas durante estas semanas. Obtén los saldos de tesorería por periodos semanales, incluyendo en cada semana los efectos a cobrar y a pagar y demás gastos que correspondan.

Actividades

(Continuación)

Para facilitarte esta tarea tienes la Tabla 8.4, en donde figura iniciada esta previsión de tesorería con los primeros datos ya consignados. Cópialos en tu hoja de trabajo y continúa haciendo esta previsión de tesorería.

Previsión de tesorería**Fecha de realización: 15 de enero**

| Fechas | Concepto | Cobros | Pagos | Saldos |
|----------------|-----------------------|--------|-------|--------------|
| 15 de enero | Saldo de caja | | | 810 |
| 15 de enero | Saldo de bancos | | | 5 050 |
| | Total efectivo | | | 5 860 |
| 1.ª semana | Efectos a cobrar | 480 | | |
| 16 al 22 enero | Cobros por ventas | 420 | | |
| | Efectos a pagar | | 2 103 | 4 657 |
| 2ª semana | | | | |
| 23 al 24 enero | ... | ... | | |

Tabla 8.4. Hoja de trabajo, con los primeros datos, para la segunda parte de la actividad.

2. Analiza el resultado mediante un breve comentario sobre los problemas que se detecten en este segundo estado de previsión realizado.
3. Propón las operaciones que se consideren más adecuadas para solucionar los problemas observados, y argumentar brevemente sobre las mismas.

■ **Análisis de la actividad 2ª parte****Comprobación**

Verifica en clase con el profesor las soluciones de esta parte de la actividad.

Actividades

ACTIVIDADES

6> Caso A) Descuento de efectos

La empresa Manufacturas García, S. A., de Sevilla, entrega el día 2 de enero en la oficina de la entidad bancaria con la que trabaja, la Caja de Ahorros del Sur, los efectos siguientes para su descuento, todos ellos sobre la plaza de Sevilla:

La Caja del Sur descuenta los efectos con fecha de 3 de enero y emite la correspondiente factura-liquidación de descuento abonando el líquido resultante en la cuenta corriente de la empresa, con código IBAN: ES 16. 0610. 0025. 5302. 6210. 3648.

| Librado | Importe € | Vencimiento | Domicilio del pago | Aceptación |
|---------------|-----------|---------------|--------------------------------|-------------|
| Antonio Pérez | 180 | 20 de enero | C/ Archa, 23 | Sin aceptar |
| Carmen Esper | 350 | 28 de enero | BBVA, Ag. 76 | Aceptado |
| Trapas, S. L. | 720 | 28 de enero | Caja de Madrid, Ag. 4 | Sin aceptar |
| Luis Rotondo | 480 | 10 de febrero | C/ Afuera, 12 | Aceptado |
| Cadena, S. A. | 1050 | 25 de febrero | Banco de Andalucía, Sucursal 8 | Aceptado |
| Ana Sánchez | 360 | 5 de marzo | BSCH, Ag. 14 | Sin aceptar |

Caso B) Efectos en gestión de cobro

La misma empresa entrega el día 4 de enero a la Caja del Sur el siguiente efecto sobre la plaza de Sevilla, en gestión de cobro.

Con fecha de 5 de enero, la entidad cobra los gastos correspondientes al efecto enviado en gestión de cobro.

| Librado | Importe € | Vencimiento | Domicilio del pago | Aceptación |
|---------------|-----------|-------------|--------------------|------------|
| Rosario López | 420 | 13 de enero | C/ Fosiles, 5 | Aceptado |

| Intereses (descuento de efectos): 6,50 % | | | |
|--|-------------------------|------------------------|----------------|
| Cobro de efectos | Comisión | | Correo |
| | % Sobre importe nominal | Mínimos por efecto (€) | Por efecto (€) |
| a) Negociación o descuento de efectos: | | | |
| • Efectos domiciliados y aceptados | 0,50 | 5,00 | 0,40 |
| • Efectos domiciliados sin aceptar | 1,00 | 5,00 | 0,40 |
| • Efectos no domiciliados | 1,25 | 6,00 | 0,40 |
| b) Efectos en gestión de cobro o para su compensación: | | | |
| • Efectos domiciliados y aceptados | 0,50 | 13,50 | 0,40 |
| • Efectos domiciliados sin aceptar | 1,00 | 13,50 | 0,40 |
| • Efectos no domiciliados | 1,25 | 13,50 | 0,40 |

Tabla 8.5. Tarifa de gastos.

(Continúa)

Actividades

Continuación)

■ Operaciones que tienes que realizar

Caso A) Descuento de efectos

1. Prepara la factura por el descuento de efectos, cumplimentando el modelo de la Figura 8.9.

Siguiendo este modelo, el cálculo de los números comerciales se efectúa sobre la columna de «total por vencimientos», y las comisiones sobre cada uno de los efectos.

Para trabajar con menos cifras, consigna los números comerciales en miles; esto se llama «truncar» los números comerciales.

2. Calcula el divisor fijo correspondiente al tipo de interés que haya que aplicar, considerando el año natural.
3. Efectúa el cálculo de los intereses aplicando el divisor fijo sobre el total de los números comerciales. Como los números comerciales que vamos a utili-

zar están truncados por mil, tenemos que aplicar el divisor fijo truncado también por mil (dividido entre 1 000) para que los intereses no varíen.

Caso B) Efectos en gestión de cobro

Realiza el cálculo de los gastos correspondientes a la gestión de cobro del efecto, desglosando el importe que corresponde a cada uno de sus componentes, comisión, correo e IVA.

Porcentaje de IVA que hay que aplicar: 16% solo sobre las comisiones.

■ Análisis de la actividad

Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

ACTIVIDADES**7> Caso A**

Tomando como referencia una previsión de tesorería, la empresa Aceros del Sur, S. A., detecta que va a tener una situación de exceso de liquidez a partir de una fecha determinada. Aprovechando esta situación, ofrece a su proveedor, Esquimo, S. L., anticipar al día 18 de marzo el pago de un efecto que había aceptado con vencimiento 23 de mayo por importe de 4 800 euros.

El proveedor admite el adelanto del pago, aplicando un descuento del 6%, y emite un nuevo efecto con vencimiento 18 de marzo, cancelando el efecto antiguo.

Caso B

Transformados Metálicos, S. A., cliente de la empresa Aceros del Sur, SA, solicita a esta un aplazamiento por tres meses del efecto de 3 000 euros que tenía que pagar con fecha 26 de marzo. La empresa acepta el aplazamiento solicitado y emite un nuevo efecto por el importe del anterior más el 8% de intereses.

■ Operaciones que tienes que realizar

- **En el caso A:** calcula el importe del descuento que corresponde efectuar por el adelantamiento de pago al proveedor Esquimo, S. A., y el importe nominal del nuevo efecto que tiene que pagar a su proveedor:

1. Aplicando el descuento comercial.
2. Aplicando el descuento matemático.

Considera el año comercial en ambos casos.

- **En el caso B:** calcula el importe de los intereses de aplazamiento del efecto a cargo de Transformados del Sur, S. L., y el nominal y el vencimiento del nuevo efecto emitido.

■ Análisis de la actividad

Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

ACTIVIDADES**8> Caso A**

Una empresa tiene que pagar los siguientes efectos de un mismo proveedor:

| Nominal | Vencimiento |
|---------|------------------|
| 1200 € | 20 de septiembre |
| 1200 € | 30 de octubre |
| 1500 € | 15 de noviembre |
| 1800 € | 15 de diciembre |

El día 1 de septiembre acuerda con su proveedor agruparlos en un solo pago con vencimiento 2 de noviembre, aplicando a la operación un tipo de descuento del 10% y considerando el año comercial.

■ **Operaciones que tienes que realizar**

1. Calcula el importe nominal del efecto. Fecha de la operación: 1 de septiembre.
2. Si hubiera preferido cancelar su deuda realizando un solo pago por la suma de los cuatro, ¿en qué fecha tendría que haberlo realizado en lugar del 2 de noviembre?

Caso B

Una empresa tiene que pagar un efecto de 540 euros el día 30 de septiembre. El día 20 de julio decide fraccionar el pago sustituyéndolo por tres efectos, y estudia estas dos siguientes alternativas:

Alternativa 1. Fijar el vencimiento de los efectos en las siguientes fechas: 15 de septiembre, 15 de octubre y 15 de noviembre. Fijar las cantidades de los dos primeros efectos en 180 euros cada uno, y el nominal del tercero por la cantidad que corresponda.

Alternativa 2. Efectuar un pago de 240 euros el 15 de septiembre, otro de 180 euros el 15 de octubre y los 120 euros restantes en la fecha que corresponda para que exista compensación entre los intereses.

■ **Operaciones que tienes que realizar**

En la Alternativa 1:

1. Calcula el importe nominal del tercer efecto.
Fecha de realización: 20 de julio.
Año comercial. Tipo de descuento: 10%.
2. Comprueba si con el resultado obtenido se cumple que el valor actual del efecto que tiene que pagar la empresa es igual a los valores actuales de los efectos por los que lo quiere sustituir.

En la Alternativa 2:

Calcula el vencimiento que debe llevar el efecto de 120 euros realizando los cálculos:

- Tomando como base la fecha de realización.
- Tomando como base el vencimiento del primer efecto: 15 de septiembre.

■ **Análisis de la actividad**

1. Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

2. Punto de análisis

El resultado obtenido en la Alternativa 2 del caso B ha sido el mismo tomando como base una fecha u otra para contar los días. ¿Por qué es así? ¿Hubiera sido también el mismo resultado si este cambio de fechas lo hubiéramos realizado en la Alternativa 1?

Actividades

ACTIVIDADES

- 9> Una empresa tiene que realizar un pago de 1 500 euros el día 27 de noviembre. Con fecha 24 de septiembre anticipa a cuenta del mismo 600 euros y necesita determinar en qué fecha tendrá que abonar el resto de su deuda sin que se origine perjuicio para ella ni para su acreedor.

■ Operaciones que tienes que realizar

1. Calcula los días que la empresa puede retrasar el pago de la parte pendiente.
2. A partir de estos días, calcula la fecha del vencimiento de la misma.

■ Análisis de la actividad

Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.

ACTIVIDADES

- 10> Realiza el registro contable de las operaciones que has ido efectuando a través de las Actividades 6 y 7.

Contabilización de la Actividad 6:

Parte A): Descuento de efectos.

Parte B): Efectos en gestión de cobro.

■ Operaciones que tienes que realizar

Efectúa en el libro Diario los asientos que tiene que realizar la empresa Manufacturas García, S. A., correspondientes a los siguientes hechos:

Parte A

- Cuando se envían los efectos al descuento.
- Al recibir del banco la factura liquidación de los mismos.

Parte B

- Cuando se envían los efectos al cobro.
 - Al cobrar el banco los gastos de la operación.
- Además, ocurren los siguientes hechos que también hay que contabilizar:
- **14 de enero:** el banco devuelve impagado el efecto enviado al cobro. Gastos de devolución: 13 euros de comisión, 0,25 euros de correo, más el IVA (16%).
 - **18 de enero:** la empresa emite un nuevo efecto, que acepta el librado, con vencimiento 13 de febrero, por el importe del impagado anterior más los gastos de devolución (con excepción del IVA), cobrando además 5 euros de intereses.

- **21 de enero:** el banco comunica que el efecto con vencimiento 20 de enero a cargo de Antonio Pérez, que fue descontado, ha sido cobrado.

Contabilización de la Actividad 7:

Parte A): Adelanto de vencimiento en efecto a pagar.

Parte B): Aplazamiento de vencimiento en efecto a cobrar.

■ Operaciones que tienes que realizar

Efectúa en el libro Diario los asientos que tiene que realizar la empresa Aceros del Sur, S. A., correspondientes a los siguientes hechos:

Parte A

Cuando la empresa acepta el nuevo efecto emitido por su proveedor con vencimiento adelantado dando a la vez de baja el anterior efecto, que también estaba aceptado. Aplicar las cantidades obtenidas según el descuento comercial.

Parte B

Cuando la empresa emite el nuevo efecto a cargo de su cliente con el vencimiento aplazado y da de baja el efecto anterior, que se encontraba en la cartera de la empresa. Ambos efectos están aceptados.

■ Análisis de la actividad

Comprobación

Verifica en clase con el profesor las soluciones de la actividad.